

San Nicolás de los Garza a 21 de Marzo 2018

## **Código de Ética**

El código de ética de la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León, establece principios y valores que deben guiar la conducta de la comunidad universitaria, así como de quienes realizan alguna actividad en la universidad.

Los miembros de la comunidad FACPYA constituyen una muestra de la pluralidad social, étnica y cultural de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es un deber valorar y respetar esta riqueza humana concentrada en la vida universitaria y sus variadas expresiones científicas, académicas, culturales, artísticas, sociales, políticas y deportivas.

Este código de ética contempla los valores que deben orientar a los fines de la universidad pública y que los miembros de la comunidad FACPYA reconocemos como propios. Dichos valores fueron resultado de la consulta de documentos que rigen nuestro actuar diario tales como la Visión 2020 de la UANL como los reglamentos internos de alumnos y profesores. Así mismo como resultado de la consulta con representantes de los alumnos, profesores y administrativos que formamos parte de esta comunidad.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FACPYA

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

Los valores son los siguientes:

1. Respeto a la Vida
2. Honestidad
3. Responsabilidad social
4. Solidaridad
5. Libertad
6. Verdad
7. Equidad
8. Integridad
9. Comportamiento ético con vocación de servicio.
10. Justicia

A continuación se explican más en extenso, cada uno de estos valores:

**Respeto a la vida:** Es reconocer, apreciar y valorar a mi persona así como valorar las opiniones, creencias, estilos de vida y la autonomía de los demás; garantizando absoluta transparencia y creando un ambiente de cordialidad y seguridad; permitiendo la aceptación de las limitaciones ajenas y el reconocimiento de las virtudes de los demás.

Las actividades formativas de la Facultad de Contaduría Pública y Administración están basadas en el respeto a la naturaleza y la armonía con la sociedad. Por ello ha asumido como compromiso la formación de profesionales, científicos y humanistas con una conciencia ecológica de coexistencia con todos los seres vivos del planeta para el beneficio común. Es en un ambiente de libertad y respeto que florece el cuidado a la naturaleza, principio indispensable para formar al nuevo ciudadano del mundo que haga suyo el paradigma del desarrollo sustentable.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FACPYA

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

**Honestidad:** Es una cualidad de calidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, respetando la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

**Responsabilidad Social:** Es una filosofía que tiene como pilares fundamentales, valores éticos y morales y cuya principal incidencia se manifiestan en nuestros actos y de que manera éstos pueden impactar a un determinado entorno social.

**Solidaridad:** Sentimiento que se basa en la unión de la sociedad para conseguir metas, fines, objetivos o intereses en común.

**Libertad:** Facultad que posee toda persona y principio esencial que garantiza el pleno ejercicio del derecho a decidir su comportamiento y acción sin interferencias ajenas, sin lesionar los derechos de los demás, asumiendo las consecuencias de sus actos de manera responsable e informada.

**Verdad:** La verdad es la integridad personal de quien la mantiene como hábito o costumbre en sus compromisos y obligaciones para la sociedad, abarcando desde la honestidad, la buena fe y la sinceridad humana, hasta el acuerdo de los conocimientos con las cosas que se afirman como realidades.

**Equidad:** Uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno, utilizando la igualdad mediante la justicia, entendida ésta como la virtud mediante la cual se da a los demás lo que es debido a sus derechos.

**Integridad:** Es la capacidad de actuar con rectitud y congruencia, buscando permanentemente la posesión de todos los valores y la demostración constante de



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FACPYA

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

actitudes positivas, aspirando a la eficacia, calidad y a la perfección humana, siendo fiel a los sentimientos, principios y compromisos significativos para ellos mismos y para los demás.

**Comportamiento ético con vocación de servicio:** Involucra la responsabilidad de nuestras acciones en el comportamiento integral frente a los demás seres humanos y el medio ambiente, haciéndola extensiva a la previsión para una buena vida de las generaciones futuras.

**Justicia:** Conjunto de reglas y normas que establecen lo que debe hacerse de acuerdo a lo razonable, lo equitativo o lo indicado por el derecho, autorizando y prohibiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones.



**UANL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



**FACPYA**

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

## **DECÁLOGO DEL CÓDIGO DE ÉTICA**

En cumplimiento del código de ética, para toda la comunidad de la Facultad de Contaduría Pública y Administración me comprometo a:

- 1. Respetar la diferencia de ideas y libertad de expresión, así como la dignidad de las personas.**
- 2. Actuar de manera íntegra, honesta, objetiva, congruente e imparcial en mi entorno.**
- 3. Aplicar mis conocimientos con responsabilidad para contribuir a la sociedad.**
- 4. Utilizar los recursos de manera racional y eficiente siendo responsables con el ambiente.**
- 5. Ser solidario con la comunidad universitaria y la sociedad en general.**
- 6. Asumir como compromiso, la transparencia en la información y respetar la confidencialidad y propiedad intelectual de los asuntos que de la UANL emanen.**
- 7. Tratar a las personas con equidad y evitar cualquier tipo de discriminación promoviendo la inclusión.**
- 8. Fomentar la justicia entre todos los integrantes de la comunidad.**
- 9. Cumplir con la normatividad que rige nuestra actividad institucional, nacional e internacional.**
- 10. Buscar el beneficio de la institución por encima del beneficio propio.**



**UANL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



**FACPYA**

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

## ADHESIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA

Yo \_\_\_\_\_ **(Nombre Completo)** \_\_\_\_\_, me comprometo a que mi comportamiento como estudiante/docente/administrativo de la Facultad de Contaduría Pública y Administración esté siempre regido por los valores enunciados en el presente código de ética.

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_